

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PAPELESA CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL
DE DOS MIL QUINCE**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PAPELESA CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: : **1)** La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.**, por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor **Ec.CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO**, propietaria de **UN MIL SETECIENTAS CUARENTA (1,740)** participaciones, de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04)** cada una de ellas; **2)** El señor economista **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de **ONCE MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y TRES (11'599,443)** participaciones, de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04)** cada una de ellas; y. **3)** La compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente, quien actúa en subrogación del señor Gerente General, por ausencia definitiva del mismo, como propietaria de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS DIECISIETE** participaciones, de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04)** cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón cuatrocientos catorce mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'414,000.00), dividido en treinta y cinco millones trescientas cincuenta mil (35'350.000) participaciones iguales e indivisibles del valor de cuatro centavos de Dólar (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad.

PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO CINCO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, ING. LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA. Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la designada secretaria Lic.

Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieran observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, mismas que ascienden al valor de US \$4'662,194.59, corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de US \$699,329.19, así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de US \$820,437.52; debiendo hacerse la precisión de que, en aplicación de la normativa tributaria vigente, procede desagregar el valor de US \$184,194.11 por concepto de Impuesto Diferido; motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de US \$3'326,621.99. Señala pues a los presentes las razones operativas por las cuales resulta conveniente a los intereses de la compañía proceder a la reinversión del valor de US \$2'000,000.00 en activos que permitan incrementar la productividad de la empresa, lo cual además supone la posibilidad para la compañía de acogerse al descuento de 10 puntos porcentuales en el cálculo del Impuesto a la Renta relativo a dicho monto, tal como fue discutido durante la aprobación del Estado de Situación Financiera, a efectos de lo cual corresponde destinar dicha cifra a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones, cara al aumento de capital que deba celebrarse el presente año; con estos antecedentes el señor Presidente eleva a moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la cuenta de Utilidades no Distribuidas, salvo los presentes tuvieran alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$4'662,194.59, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY Y CONSIDERADO EL RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL VALOR DE US \$2'000,000.00, A LA CUENTA DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, POR MOTIVO DE SU REINVERSIÓN; Y EL SALDO, ESTO ES, LA CANTIDAD DE US \$1'326,621.99 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO; Y, CINCO) DESIGNAR A LA COMPAÑÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** Por último, se pasa a la tratativa del quinto punto del orden del día,

a efectos de lo cual, el Econ. José Jaramillo Miranda manifiesta a los presentes que el señor Ing. Luis Alberto Jaramillo Granja ha notificado su intención renunciar al cargo de Gerente General que venía ostentando, motivo por el cual mociona la Junta General se sirva manifestarse al respecto, mocionando que dicha renuncia sea aceptada sin observaciones. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **CINCO) ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ING. LUIS ALBERTO JARAMILLO GRANJA A SU CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SIN OBSERVACIONES.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



ECON. JOSÉ JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



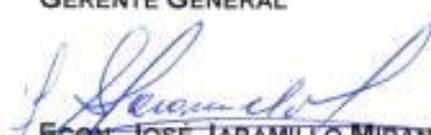
P. INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
PRODUCTOS DE OFICINA IMPO C. LTDA.
SOCIA

P. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.
SOCIA

EC. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE



ECON. JOSÉ JARAMILLO MIRANDA
SOCIO
